

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE
ACCIONISTAS DE CARDINALABGS CIA LTDA**

En la ciudad de Quito D.M, el 12 de marzo del 2020, a las 11h00, en la Sala de Sesiones de las oficinas de la compañía, ubicadas en la Av. Doce de Octubre y Lizardo García, Edificio Alto Aragón, se reúnen los socios que representan el cien por ciento del capital pagado de CARDINALABGS CIA LTDA y resuelven unánimemente constituirse en junta general universal extraordinaria (la "Junta"), en los términos del art. 238 de la Ley de Compañías

Preside la Junta el abogado Dunker Morales Vela, en su calidad de Presidente de la compañía, y actúa como Secretaria la Gerente General Abogada Adriana Flores.

El Presidente dispone a secretaría que constate el quórum, la secretaria informa que se encuentra presente la totalidad del capital suscrito y pagado, de conformidad con el siguiente detalle:

SOCIO	CAPITAL PAGADO	PARTICIPACIONES /VOTOS
Dr. Fabián Andrade Narváez	200.00	200
Abg. Dunker Morales Vela	200.00	200
	400.00	400.00

Los socios proceden a firmar la lista de asistencia, la cual también se adjunta al expediente.

Estando presentes los socios que representan el cien por ciento del capital suscrito y pagado, la instalación en junta general es legalmente procedente.

El Presidente propone a la Junta tratar el siguiente orden del día:

1. Conocimiento y aprobación del Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía del ejercicio económico del año 2019.
2. Conocimiento y aprobación del informes presentado por el Gerente General, correspondientes al año 2019.
3. Resolución sobre los resultados obtenidos en el ejercicio fiscal 2019.

Aprobado el orden del día por unanimidad, se procede a tratarlo punto por punto.

1. Conocimiento y aprobación del Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía del ejercicio económico del año 2019.

Toma la palabra la Gerente General e indica que el balance general y estado de pérdidas y ganancias del año 2019 fue enviado a los accionistas para su revisión, a través del correo electrónico, sin perjuicio de lo cual entrega a cada uno de los accionistas una copia del balance y del estado de pérdidas y ganancias.

La Secretaria lee completamente y en voz alta y clara, el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al año 2019. Acto seguido el Presidente propone su aprobación.

Los Socios de forma unánime deciden aprobar el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias del 2019.

2. Conocimiento y aprobación del informe presentado por la Gerente General, correspondientes al año 2019.

Toma la palabra la Gerente General y señala que ha elaborado el informe de gerencia, el cual pone en conocimiento de los accionistas.

El Presidente dispone que se de lectura por secretaría a este documento.

Los Socios deciden aprobar por unanimidad el informe presentado por la Gerente General.

3. Resolver sobre el destino de los resultados obtenidos en el ejercicio fiscal 2019.

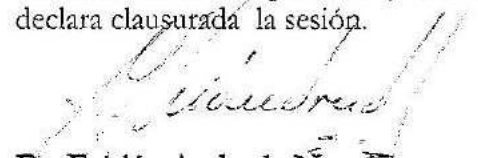
La Gerente General indica a la Junta General, que la compañía ha generado las siguientes utilidades en el año 2019, como consta del estado de pérdidas y ganancias e indica que es preciso que la Junta decida cuál será el destino de estas utilidades:

CONCILIACION TRIBUTARIA 2019	
UTILIDAD ANTES PARTICIPACION TRABAJADOR	85,46
(-) 15% PARTIC. TRABAJADORES	12,82
= UTILIDAD ANTES IMPUESTO A LA RENTA	72,64
(+) GASTOS NO DEDUCIBLES	393,76
= BASE IMPONIBLE PARA IMPUESTO RENTA	466,40
25% IMPTO RENTA	116,60
RETENCIONES FUENTE DEL PERIODO	1.024,97
CREDITO TRIBUTARIO PARA 2020	908,37
PERDIDA NETA EJERCICIO PARA ACCIONISTAS	(43,96)

Después de deliberar la Junta General resuelve reinvertir en la compañía lo que corresponde a los socios de las utilidades generadas en el ejercicio económico 2019.

La junta instruye a la Gerente General que se proceda a hacer la reserva legal de conformidad con lo que dispone la Ley de Compañías.

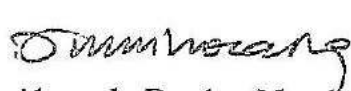
Toda vez que los puntos que coformaban el orden del día se encuentran agotados, el señor Presidente suspende la sesión para que se redacte el Acta, la que una vez elaborada, es leída, aprobada y suscrita por todos los asistentes, siendo las 13h05 se declara clausurada la sesión.



Dr. Fabián Andrade Narváez
SOCIO



Abogada Adriana Flores
Gerente General/Secretaria



Abogado Dunker Morales Vela
SOCIO/PRESIDENTE